



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306- Bellavista - Callao

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 342-2023-CF-FIIS

Callao, 04 de julio del 2023

Visto el Expediente N° E2029559-SGD del 09.06.2023 presentado por Don AGUILAR PEREZ BRYAN CESAR, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad N° 016-2023-IS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente; Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023.

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del “XL Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas”, la Comisión de Grados y Títulos, ha informado el Expediente N° E2029559-SGD en forma favorable.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día martes 04 de julio del 2023, se aprobó el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR** el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don AGUILAR PEREZ BRYAN CESAR, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
2. **ELEVAR**, la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE
SISTEMAS

MG. VICTOR EDGARDO ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO (e)

Karol

CC.: Archivo.